

139.825

EX-8

14



146040

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

MICHEL RAPEAUD

de nacionalidad francesa, domiciliado en  
9 rue Marceau-Delorme, 92, Asnières, Fran-  
cia, relativo a:

"BOTE DE DOBLE PARED"

====

Prioridad: Solicitud de patente en Francia  
nº 139.825 de fecha 14 Febrero  
1968.

146040



MEMORIA DESCRIPTIVA

Se utilizan corrientemente botes de doble pared para el acondicionamiento de productos diversos y en particular de unguentos; estos botes comprenden generalmente una caja exterior cilíndrica, en la cual está alojado un vaso que constituye el bote propiamente dicho, fijado a la caja exterior por encolado y provisto en su parte superior, en su superficie externa, de un fileteado que permite la fijación de una tapa de falda roscada; estos tres elementos están generalmente realizados en material plástico o rígido, y, más especialmente en poliestireno; para asegurar la estanqueidad es necesario intercalar una junta entre el bote superior del paso interior y el fondo de la tapa. - - - - -

5.

10.

Además, en los botes de doble pared realizados actualmente, la caja exterior comprende generalmente en la cara interna de su fondo una corona en la cual está pegada una corona concéntrica, interior o exterior, prevista a este efecto bajo el fondo del vaso interior. - - - - -

15.

La presente invención tiene por objeto un bote de doble pared del tipo precitado en el cual los fondos de la caja exterior y del vaso interior son totalmente independientes y el vaso interior está suspendido a la caja exterior, obteniéndose así un bote de doble pared que garantiza la estanqueidad y evita el contacto entre los fondos de la caja exterior y del vaso interior. - - - - -

20.

146040



- niéndose así la unión entre la caja exterior y el vaso interior sin pegado; para ello, según un modo de realización de la presente invención, la caja exterior comprende en su parte superior un collarín circular y el borde circular de la caja interior está rebatido a 180° de forma que pueda cabalgar sobre dicho collarín y, por lo tanto, quedar suspendido del mismo. Tal disposición permite diferenciar mucho más notablemente que anteriormente las formas y dimensiones de la caja exterior y del vaso interior y evitar la utilización de una junta para obtener la estanqueidad deseada. Es así, en particular, que la caja externa puede tener una forma cualquiera, es decir circular o cuadrada por ejemplo, conservando sin embargo la caja interior la forma clásica de vaso de los botes para ungüentos cilíndrica, con un fondo cóncavo. - - - - -
- 5.
- 10.
15. Además, se ha hallado según la presente invención, que un ensamblado más sólido y una estanqueidad más grande entre la caja exterior y la caja interior podría obtenerse realizando estas dos cajas en materiales plásticos diferentes; excelentes resultados se han obtenido adoptando para la caja exterior un material más rígido que el de la caja interior. - - - - -
- 20.
25. Se puede, en particular, utilizar para la caja exterior y para la tapa que se rosca sobre el borde de la caja interior, un material plástico rígido, soplado, de poliestireno o resina polivinílica, por ejemplo, y para la caja interior un material plástico inyectado, flexible o semirrígido, de polietileno por ejemplo; se asegura así la estanqueidad entre el borde del vaso y el fondo de la tapa sin necesidad de junta intermedia. - - - - -

146040



Para mejorar el ensamblado entre la caja exterior y el borde interior y, si se desea, para evitar cualquier posibilidad de rotación relativa, la superficie interior o exterior de la caja exterior del collarín, o la superficie externa de la parte superior de la caja interior, en el punto de su borde rebatido, o la superficie interior de éste, o varias de sus superficies comprenden preferentemente unos resaltes, filetes, acanaladuras, estriados, marcas de moletas ranuras, espigas conjugadas o cualquier otra disposición de naturaleza para asegurar un perfecto enganchado de la caja interior a la caja exterior, que necesita eventualmente una introducción a forzamiento; la superficie exterior del borde rebatido del vaso interior está fileteado de forma que coopera con el roscado de la tapa. - - - - -

15. El plano anexo muestra a título de ejemplo un modo de realización de la presente invención. - - - - -

- La figura 1 es una vista en alzado. - - - - -

- La figura 2 es una vista en planta. - - - - -

20. - La figura 3 es una vista parcial, en sección, a mayor escala. - - - - -

25. La caja exterior, de material plástico relativamente rígido y eventualmente soplada, comprende una pared lateral 1 de forma cualquiera, por ejemplo cuadrangular con los lados ligeramente redondeados, un fondo 2 y una parte superior 3 que une la pared lateral 1 a un collarín circular

146040



4 cuya superficie exterior comprende ligeros resaltes 5. - -

5. El vaso interior 6, de polietileno inyectado por ejemplo, constituido por una superficie de revolución con un fondo cóncavo, comprende un borde rebatido 7, cuya superficie exterior 8 está fileteada, lo que permite, por una parte, su fijación por suspensión en el collarín 4 de la caja exterior 1 y, por otra parte, el cierre por roscado de una tapa 9 cuya faldilla 10 comprende un fileteado 11. - - -

10. Se comprende desde luego que el modo de realización de la invención que ha sido descrito anteriormente con referencia al plano anexo ha sido dado a título puramente indicativo y en modo alguno limitativo y que numerosas modificaciones pueden aportarse sin que se separe por ello del marco de la presente invención; es así, particularmente  
15. que una garganta circular puede preverse en la parte superior 3 de la caja exterior que une su parte lateral a su collarín circular para alojar el extremo del borde rebatido 7 de la caja interior y evitar cualquier deformación de ésta. - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Bote de doble pared, caracterizado porque los fondos de la caja exterior y del vaso interior son totalmente

146040



independientes y el vaso interior está suspendido a la caja exterior, obteniéndose así la unión entre la caja exterior y el vaso interior sin pegado. - - - - -

5. 2.- Bote de doble pared según la reivindicación 1, caracterizado porque la caja exterior comprende en su parte superior un collarín circular y el borde circular de la caja interior está rebatido a 180° de forma que pueda cabalgar sobre dicho collarín y, por lo tanto, quedar suspendido del mismo. - - - - -

10. 3.- Bote de doble pared según la reivindicación 1, caracterizado porque la caja exterior y la caja interior están realizadas en materiales plásticos diferentes. - - - - -

15. 4.- Bote de doble pared según la reivindicación 1, caracterizado porque una tapa que se enrosca sobre el borde rebatido de la caja interior, siendo esta tapa de un material plástico parecido al de la caja exterior. - - - - -

20. 5.- Bote de doble pared según la reivindicación 4, caracterizado porque la caja exterior y la tapa que se enrosca sobre la caja interior son de material plástico rígido, sólido, de poliestireno o de resina polivinílica por ejemplo, y la caja interior es de un material plástico inyectado, flexible o semirrígido, de polietileno por ejemplo. - - - - -

25. 6.- Bote de doble pared según la reivindicación 1, caracterizado porque por lo menos dos de las superficies de la caja exterior y de la caja interior, que están en contacto comprenden unos resaltes, filetes, acanaladuras, estriados,

14 FEB



marcas de moleta, ranuras, espigas conjugadas o cualquier otra disposición para asegurar un perfecto enganchado de la caja interior con la caja exterior, que necesita eventualmente una introducción a forzamiento. - - - - -

5.

7.- "BOTE DE DOBLE PARED". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 14 FEB. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL

Por Poder  
firmado: J. Carballal

116040

MICHEL RAPEAUD

HOJA UNICA

Fig. 1

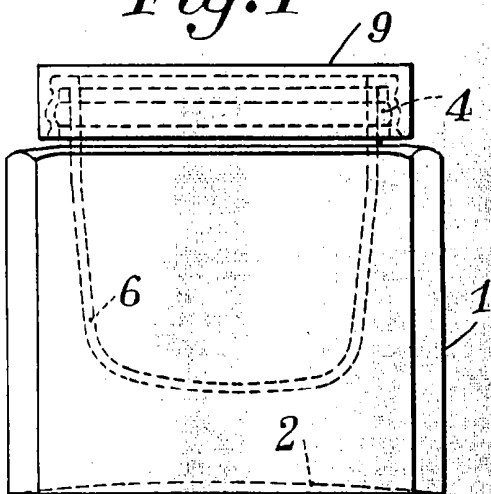


Fig. 2

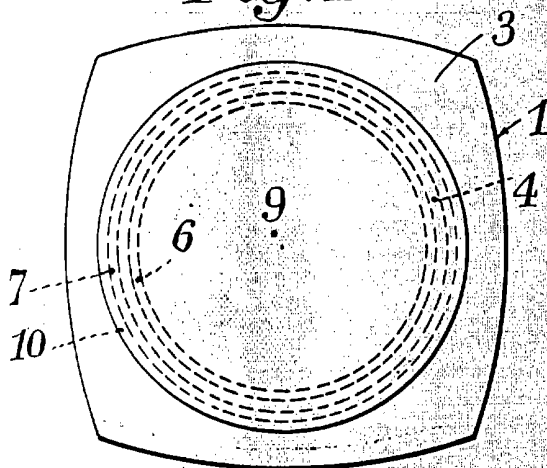
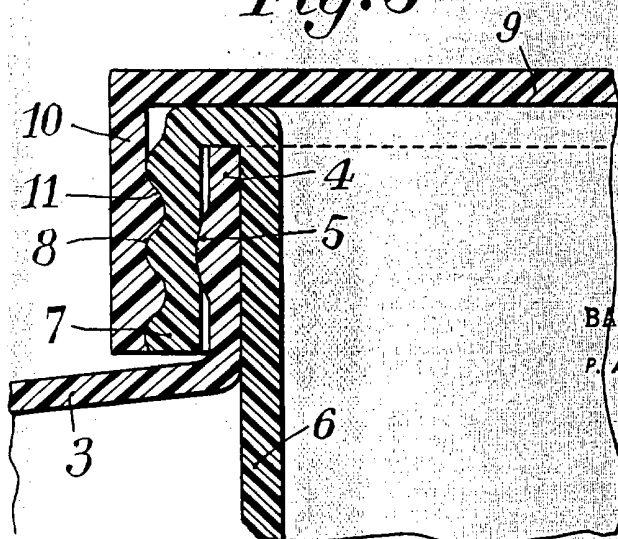


Fig. 3



BARCELONA, 14 FEB. 1965

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Cartoner*

Por Poder  
Firmado: J. Carbonell